



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 009 - 2019

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 01 DE AGOSTO DEL 2019.

Hoy día jueves 01 de agosto del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibijés Andrade Santiago Paul, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "San Isidro", en atención al OFICIO N° 031-GADPR-SI-2019 suscrito de fecha 15 de julio de 2019 por el Ing. Wilson Quinteros Presidente del GADPR San Isidro.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008 del GADM Espejo efectuada el jueves 25 de julio de 2019.
6. Lectura, análisis y resolución del Oficio Nro. 228-GADM-E-S suscrito el 22 de julio del 2019 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Sindico del GADM-E, en relación a solicitud de Levantamiento de Prohibición de Enajenar del inmueble de propiedad del señor Franklin Erazo ubicado en la parroquia La Libertad, Cantón Espejo, Provincia del Carchi.
7. Informe de Alcaldía N° 08-2019.
8. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, a los señores Concejales, señores Directores y a los estimados amigos que nos visitan, es para nosotros un gusto poder tenerlos aquí en esta Sesión de Concejo, con la finalidad de que puedan observar cual es la tónica que se trata en esta sesiones, argumenta que normalmente las Sesiones de Concejo se hacen en horas de la tarde, pero para este día en la tarde tenemos una planificación que está fuera de lo normalmente establecido, razón por la cual hemos convocado a nuestro

Santiago Ibijés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

señores Concejales para poder ejecutar esta Sesión en horas de la mañana, nuevamente reitera para los presentes la más cordial bienvenida, agradeciendo además la presencia de los señores Concejales, se les da la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, no está por demás solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes, solicitando a la señora Secretaría se sirva constatar el quorum.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUORUM:

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis miembros de la cámara edilicia, no se encuentra en la sala el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, de todas maneras se cuenta con quórum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo y solicita por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, dejando instalada la sesión siendo exactamente las 10H15.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al orden del día, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual los señores concejales sin observación, inclusión y/o modificación alguna están de acuerdo en aprobarlo por unanimidad.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A REPRESENTANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN ISIDRO", EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 031-GADPR-SI-2019 SUSCRITO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019 POR EL ING. WILSON QUINTEROS PRESIDENTE DEL GADPR SAN ISIDRO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde se dirige a los señores miembros y representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Isidro manifestándoles que: a nombre de la Ilustre Cámara Edilicia del Cantón Espejo y el mío propio les doy la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo recibiendoles en comisión general a efectos de que realicen sus exposiciones, para lo cual nosotros previo al conocimiento y análisis hacerles conocer oportunamente las resoluciones adoptadas, concediéndole la palabra al señor Presidente Ing. Wilson Quinteros, solicitando a los presentes poner la debida atención que corresponda, en función de escuchar las ponencias, para lo cual toma la palabra el señor Ing. Wilson Quinteros quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que es un honor para estar en esta primera Sesión la Junta en Pleno en el Ilustre Municipio de Espejo y agradece por la apertura, creyendo que la mejor arma para el desarrollo de los pueblos es la coordinación institucional que

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carly Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

pueda existir dentro de una parroquia, dentro de un Cantón, de una provincia y del Ecuador entero, hoy en esta oportunidad hemos solicitado se nos reciba en Comisión General en esta sesión ordinaria, para tratar de manera particular entre otros aspectos que los vamos a detallar, el tema del comodato del balneario La Calera, que está asignado a favor de la compañía de Transportes Bellavista, por historia y por tema de territorialidad el Balneario La Calera pertenece a la parroquia San Isidro, por múltiples ocasiones inclusive en administraciones anteriores, hemos hecho la solicitud formal, por escrito y de manera verbal también, para que de una vez lo que dice la Ley, el COOTAD, se haga el traspaso definitivo a favor de la parroquia de San Isidro para que la administración sea hecha por quien tiene que ser, no hay que taparnos los ojos, aduciendo que la administración del balneario La Calera solamente y no tengo como Presidente impedimento a decir que solamente es un paraguas, es un camuflaje que se lo hace a la compañía de transporte Bellavista porque el beneficiado es una sola persona, hoy hemos venido acá a solicitar que a través del Concejo Municipal se tome la decisión a través de una resolución que ya se haga la transferencia de dominio a quien tiene que ser; a la parroquia de San Isidro, como antecedentes debemos decirles también que existe la alta posibilidad de que se haga una repotenciación del Balneario a través de una inversión con fondos no renovables, para lo cual nos han condicionado que el primer requisito es que el balneario esté a favor de la parroquia San Isidro para poder invertir, no es posible que el día 20 de marzo de este año se renove este comodato para la administración del balneario, eso es una mala intención desde su punto de vista, para que la parroquia San Isidro no pueda tener acceso a este bien que realmente es de la parroquia, y en otro de los articulado dice que todos los empleados del Municipio los fines de semana tienen acceso gratuito al Balneario La Calera, y de igual manera en otro de ellos dice; que el comodato durará 10 años, es decir; que es un tema que se vuelve un círculo repetitivo de lo que siempre hemos venido a solicitar acá y no hemos podido acceder, por lo tal apelamos a la legalidad porque estamos hablando de ello, el balneario La Calera debe de ser restituido, existen cláusulas dentro del mismo donde se puede terminar el contrato de comodato, donde dice que se pagará al comodatario lo que está invertido, porque allí hay una cláusula donde dice que invertirá 50.000,00 USD en los años de manera consecutiva, en el tema de infraestructura, pero de lo que conocemos ya está invertido en algunos elementos en dicha infraestructura y eso desde mi punto de vista el GAD Parroquial de San Isidro no tiene nada que ver, y sabemos que cuentas por pagar o cuentas por cobrar las instituciones heredan por lo tanto apelamos a ustedes de que es el Municipio y conocen que no tienen la culpa porque es la administración anterior, ya que ustedes no han hecho esta gestión, pero lamentablemente así es, las instituciones heredan cuentas por cobrar o cuentas por pagar etc., por lo cual a este tema obedece nuestra presencia y solicitamos que en esta Sesión se tome la resolución más adecuada en este tema, luego de que se pronuncie el Concejo en pleno manifiesta tener también otros temitas que tratar, argumenta que le gustaría que los señores Vocales de la Junta hiciesen sus

[Signature]
Santiago Ibáñez
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chbga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Binavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ


SECRETARÍA GENERAL

intervenciones al respecto, indicando que se encuentra presente de igual manera la autoridad del Ejecutivo que es la señorita Teniente Política y Fuerzas Vivas de la parroquia, representante del Comité de Seguridad de la misma y también solicita hagan su intervención, de su parte agradece por la atención, luego de ello solicita la palabra el señor Wilson Pilla quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que lo que acaba de mencionar el señor Presidente del GAD Parroquial es verdad, se lo ha sentido en carne propia porque hay que recordar lo que pasó anteriormente, en lo que personalmente casi no concuerda, pero cree que hay que hacer un pequeño recuento de que también fueron parte de la insistencia para que ese lugar turístico pase ya como domino a la parroquia de San Isidro para ser administrado por la Junta Parroquial, hoy nos hemos unidos todos aquí estamos todos los integrantes de la Junta Parroquial para solicitar de la manera más comedida se revea esto, hemos presentado en mi tiempo un proyecto macro a pedido de la cámara edilicia, en donde justifique para poder entrar en trámite, pero lamentablemente me han rechazado como 2 ocasiones el proyecto solicitado, porque el mismo cuesta, y no puede ser que los recursos de la Junta Parroquial queden en vacío o en vano, continúa manifestando que la autonomía es de carácter político, administrativo y financiero, por lo tanto la jurisdicción de la parroquia San Isidro donde se desmembra nos corresponde lo solicitado, hoy por hoy nuestros habitantes siempre han estado a la expectativa para que aquel lugar de una vez se lo considere y tener más facilidades para nuestra gente también, acaba de mencionar el señor Presidente del GAD Parroquial algunas cosas que se manifiestan en el contrato, por lo cual solicito a los miembros de la Cámara Edilicia que se tome énfasis al pedido que hacen como GAD Parroquial agradeciendo por la atención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Luis Ponce, quien saludando a los presentes al respecto manifiesta que es como se dice, dentro de la Ley dentro del COOTAD están solicitando lo que es pertinente para San Isidro, porque hemos visto que el desarrollo surge desde que la parroquia siga con los proyectos o con las instituciones o siga trabajando adecuadamente, para lo cual debe de tener lo que es un desarrollo de su zona, de su área y nosotros lo queremos hacer, razón por la cual pedimos de la mejor manera que se analice este caso, no es posible se haya hecho en el mes de marzo de este año, donde estábamos en una situación políticas, donde estábamos en una campaña electoral hacer un comodato para 10 años en lo que nosotros no nos sentimos beneficiados en la que nuestra parroquia está siendo perjudicada por este asunto, porque está dentro de nuestro territorio y todos sabemos que todos nuestros proyectos están destinados a lo que en campaña se dijo, el desarrollo de las comunidades debe darse desde su territorio, con su gente, con las personas que tenemos allí, con los proyectos que hagamos, con la gestión que realicemos es así que aquí podemos ver que se va a beneficiar una sola persona, lo que no queremos, queremos que se beneficie toda nuestra comunidad, no le estamos quitando la Calera al cantón Espejo, que se entienda muy bien eso, estamos solicitando lo que es legal, el Balneario La Calera va a estar allí lo que queremos es potenciar, gestionar, ya hemos hablado con diferentes


Santiago Ibañez
CONCEJAL


Ignacio Miéndez
CONCEJAL


José Luis Cuaigal
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

instituciones u ONGs, organismos institucionales quienes nos han manifestado que presentemos el proyecto, pero el primer requisito es que presentemos el asunto legal de que La Calera está administrada por la parroquia San Isidro en este caso por el GAD Parroquial, hemos hablado con el señor Presidente y hemos visto que debemos hacer esto, queremos venir aquí a solicitarles a ustedes para sepan y vean que lo que nosotros queremos es la administración de este Centro Turístico para potenciarlo, porque tenemos dentro de nuestra campaña lo que es la ruta turística del Iguan lo que abarca toda la parroquia de San Isidro, iniciando desde el Iguan a los 3.500 mts de altura para terminar abajo en lo que es el Complejo Turístico La Calera, ese ha sido nuestro anhelo y por ello es que les pedimos a ustedes analicen bien el tema y revean ese comodato, ya que son ustedes los que tienen la facultad de hacerlo, pueden ayudarnos, pueden ayudar a la parroquia San Isidro, para poder gestionar y potenciarlo y se vera mejor administrado por una comunidad más no por una sola persona, es lo que manifiesta y pide que de la mejor manera les ayuden y apoyen con esto, comprometiéndose a trabajar en conjunto con el GAD Municipal de Espejo, no queremos separarnos solo queremos pedir el asunto administrativo legal de su territorio, hasta allí su intervención agradeciendo por la atención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Miguel Yáñez quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que es muy importante ese trabajo conjunto entre instituciones no solamente en este tema sino en los que se vengán, estamos empezando una administración que esperamos que sea de lo mejor para el adelanto de nuestros pueblos el cual es el objetivo que tenemos y uno de esos es el tema que estamos topando acerca de La Calera porque nos corresponde como parroquia y como Cantón también, lo importante es de que no se beneficie nada más cierta persona sino que se beneficie más bien la comunidad, que lo administre la comunidad, ese es el objetivo nuestro, no quiere demorarse demasiado ya los compañeros han expuesto nuestra petición, lo que verdaderamente se debería hacer con este Complejo Turístico que enaltece a nuestro Cantón, a nuestra parroquia y nuestra provincia, dese a los mejores de los éxitos a todos los que forman parte de esta nueva administración, también como GAD Parroquial el compromiso de unir esfuerzos para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros habitantes y pide se tome con la seriedad que merece el caso de este Complejo Turístico para que pase a ser administrado por el GAD Parroquial San Isidro lo ya que por su autonomía tienen el derecho de administrar lo que les corresponde como territorio, hasta allí su intervención agradeciendo por la atención, luego de lo cual solicita la palabra la señora Ximena España Teniente Político de la parroquia San Isidro quien saludando cordialmente a los presentes, respecto al tema manifiesta lo siguiente: Me uno a este grupo de mi parroquia para reclamar lo que está en el territorio de nuestra parroquia, el Complejo Turístico La Calera, cierto es que este reclamo por decirlo así, hemos venido haciéndolo siempre, hace años atrás fui parte de una Sesión de Concejo en la cual también se reclamó esto, pero lamentablemente parece que se han hecho sordos y no nos cumplieron con atender nuestro reclamo, razón por la cual hoy hemos venido otra vez más a pedirles de favor especial que nos adjudiquen La Calera a la parroquia de San Isidro, para

Santiago Ibarra
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cusical
CONCEJAL

Byron Chuiga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Guacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

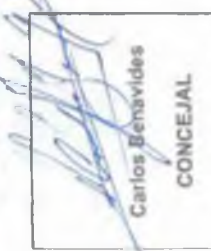
completar el sitio turístico que tienen en su parroquia, ese indica, es su pedido, esperando se haga realidad, de su parte como Teniente Político siempre he prestado mi contingente y estoy presta apoyar al GAD Parroquial y al GAD Municipal y aspira y espera que la unión del Municipio con la Junta Parroquial se mantenga durante este gobierno para el adelanto de todo nuestro Cantón Espejo, luego de lo cual solicita la palabra el señor Tlgo. Santiago Mafla Rector de la Unidad Educativa San Isidro quien saluda e indica que como han dicho los compañeros de nuestra parroquia, el proyecto turístico que tiene el GAD Parroquial es tan importante para el adelanto de nuestra parroquia, que se ve truncado al no tener la administración del Balneario La Calera , como todos lo han expuestos y en algunas reuniones en la parroquia de San Isidro, la Ley ampara a que nuestra parroquia sea la que administre por ello acudimos a ustedes para que se sensibilicen y no sea la administración de una sola persona sino de toda una parroquia, espera que este día sea lleno de resoluciones que favorezcan a la parroquia de San Isidro, luego de lo cual el señor Alcalde pregunta si alguien más desea intervenir, para lo cual nadie responde, por ello la Máxima Autoridad continúa indicando que si no es así van a esperar que los compañeros Concejales intervengan si tienen alguna inquietud, pregunta o algo que acotar, para lo cual ninguno responde por ello el señor Alcalde continua manifestando que siendo ese el caso, expresa su agradecimiento a los representantes de la parroquia de San Isidro por estar acá presentes, estén seguros que aquí tienen un amigo como Alcalde, que definitivamente jamás tendrá la intención de perjudicar a ningún rincón de nuestra querida tierra, considerando que todos somos Espejo y eso lo tenemos grabado en la mente y en el corazón, definitivamente en los siguientes días estaremos estudiando el caso con la Cámara Edilicia, y les estaremos haciendo llegar de manera oficial, para hacerles conocer las resoluciones que se hayan tomado una vez estudiada la documentación que corresponde y haber obtenido la asesoría jurídica pertinente para que nuestras decisiones siempre estén guiadas por derecho, agradeciendo por su asistencia, en ese momento solicita la palabra el señor Ing. Wilson Quinteros quien manifiesta que como Presidente de la Junta si le gustaría y más bien solicita el pronunciamiento d ellos señores Concejales, porque venir y hacer nuestra exposición para nada, ahora que se nos diga que se nos informará en día posteriores previo un análisis legal del tema, en realidad no se irá conforme, para eso han pedido indica se les reciba en Sesión de Concejo porque es la Máxima Autoridad Legislativa, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta que es importante seguir el orden parlamentario, el punto del orden del día indica recibir en Comisión General por ello cuando ha pedido a sus compañeros de la Cámara Edilicia si tienen alguna inquietud que acotar, yo les pido de la manera más comedida nosotros como indicó queremos estar cobijados en derecho como corresponde, para lo cual hay que seguir los procesos y los procedimientos como corresponde para que las decisiones sean en firme, con los elementos e insumos de valor que sean pertinentes, al parecer alguno de los compañeros Concejales se animó a participar y le concede la palabra, para lo cual el señor Concejale Ing. Santiago Ibutés saluda cordialmente a todos los presentes y al respecto manifiesta que esa palabra Fuerzas Vivas le parece muy bonita, la cual

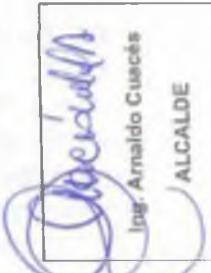

Santiago Ibutés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuercés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

le ha escuchado el día de hoy a dos de los señores Vocales del GAD Parroquial, primeramente se disculpa por haber llegado muy retrasado, puesto que una labor social muy sentida le acaba de llevar prácticamente a las 10am hacia un hospital para ayudarles a hacer una gestión por una persona fallecida aquí en el Cantón, en nuestra ciudad y no pudo negarse a acompañar a realizar esta gestión, lo cual fue para él prioridad acompañar a esta familia que le solicitó porque lo alcanzó a mirar en la calle, razón por la cual aduce, fué su retraso y nuevamente expresa sus disculpas por ello, argumenta además estar muy de acuerdo con nuestro compañero Presidente del GAD Parroquial, estaba tomando notas sobre algunos aspectos que se han dicho en esta reunión, explica que está de acuerdo porque si bien es cierto este tema es algo que se ha esperado montón de tiempo y muchos años atrás que se emita una resolución de Concejo que determine la administración del Balneario La Calera a la parroquia, porque geográfica y políticamente sabes que es de San Isidro y quien con más valor y causa sostenible y sustentable debería manejarlo es de parte de ustedes, se une a ese sentir de por lo menos saber en qué podemos encaminarnos, para que se vayan un poquito digamos con tranquilidad o con una perspectiva o a su vez una inclinación hacia donde nosotros iríamos, es lo que nos pide el señor Presidente lo cual es muy justo escucharlo y emitir nuestro criterio, argumenta estar de acuerdo en que todos se pronuncien y emitan tal vez un pronunciamiento propio de nuestro punto de vista, sin embargo explica, es coherente lo que nuestro señor Alcalde manifiesta, el tener todos los juicios de valor para fundamentar legal y técnicamente de este tipo, porque en su opinión personal es de ustedes (refiriéndose a los representantes de la parroquia San Isidro) y continua indicando que defenderá esa idea y es meritorio hacerlo, sugiere sería bueno que sus compañeros Concejales también se manifiesten, aduce tener algunas dudas antes de pronunciarse pero si está de acuerdo que los presentes se vayan con alguna idea por lo menos de lo que en futuro podamos tomar en resolución, lamentablemente el Orden del Día hay que respetarlo y nos dice que tenemos que recibirlos, pero considera que política y geográficamente eso les pertenece porque hace parte de su territorio y de su parte reitera estaría con la predisposición de apoyarlos en ese tema, porque si bien es cierto está administrado por una persona, debería ser ampliada la situación y darle a quien le corresponde, por ese lado esperaremos la argumentación legal como lo manifestó el señor Alcalde y analizar con pinzas el tema, porque personalmente él tiene algunas dudas y muy grandes, espera ojala se despejen desde acá para poder dar una solución a este tema y ojalá sacar humo blanco de esta reunión, hasta allí su intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga quien saluda cordialmente a los presentes y al respecto manifiesta que si bien es cierto a veces uno quiere expresar todo lo que se quisiera y sacar resoluciones ai instante, lo cual sería lo mejor, pero siempre y cuando no existiera la Ley y por ello debemos seguir un orden y procedimiento parlamentario lo cual constará en actas, por tal razón el pedido del señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro solicitud de emitir resoluciones no se la puede otorgar en este momento, aparte de eso les felicita por el interés que tienen por su parroquia, somos querendones de los lugares donde

[Signature]
 CONCEJAL

[Signature]
 CONCEJAL

[Signature]
 CONCEJAL

[Signature]
 CONCEJAL

[Signature]
 CONCEJAL

[Signature]
 ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

residimos, donde nacimos y así hay que ser entregar todo para sacar algún provecho para la comunidad, argumenta que va a sugerir algunas cosas para así tener muchos más elementos de juicio para tomar una resolución que posteriormente la tomaremos con el Seno de concejo, una de ellas es que ustedes señores representantes del GAD Parroquial, nos hagan llegar esa propuesta documentada, una propuesta técnica de sostenibilidad del balneario La Calera porque no quisiéramos dice, caer en errores, este balneario tiene mucha trayectoria, ha investigado que fue construida en la administración de Jorge Olmedo Ortiz, con recursos municipales, desde lo cual se han venido dando altos y bajos pero en base a eso repite, no quisiéramos tener esos bajos, por lo cual solicita el proyecto que mencionaron tener y la posibilidad económica que en su momento el señor Presidente mencionó con recursos no reembolsables que es algo muy bueno para poder hacer el análisis muy correcto, y dentro de la investigación que realizó en referencia al tema, aduciendo que hay que estar preparado para este tipo de sesiones quisiera que igualmente se documente, porque las escrituras no están dentro de la Municipalidad no son del Municipio la escritura la tiene el Gobierno Provincial del Carchi del lote y del predio y entonces ver lo que han hecho en anteriores administraciones eso la gente juzgará o los felicitará, nosotros debemos responsabilizarnos de nuestras acciones, de lo que vamos a decidir en este momento, entonces con esas dos sugerencias solicita al señor Presidente del GAD Parroquial las investigue, y posteriormente conjuntamente con el Seno de Concejo podremos tomar alguna decisión, hasta allí su intervención, luego de ello solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saluda cordialmente a los presentes y al respecto manifiesta que el señor Wilson Quinteros los puso contra la espada y la pared al pedirnos una resolución ya, lamentablemente no contamos con toda la documentación para previo un análisis poder tomar una decisión, argumenta que van a verificar, van a solicitar conjuntamente con el señor Síndico toda esa documentación la cual nos pueda llevar a tomar una decisión correcta, mas aun con lo que acaba de dice el Dr. Byron Chuga que el dueño absoluto es la Prefectura, con más razón deben analizar la documentación y decidir en beneficio de los moradores y habitantes de la parroquia de San Isidro, cabe destacar también que como Concejales Rurales tenemos que ver y velar por los intereses de todos, por ello solicita al señor Alcalde y al señor Síndico les hagan llegar la información respecto a este tema para ellos analizarla y poder tomar una decisión en el Seno de Concejo, hasta allí su intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien saluda cordialmente a los presentes dándoles la más cordial bienvenida a esta Sesión de Concejo manifestando que el adelanto de los pueblos es por medio del trabajo en equipo, pero un trabajo excelente y de calidad, no queremos caer indica en el mismo error, si nos estamos quejando que las anteriores administraciones han venido haciendo las cosas de una mala manera, nuestro compromiso hoy que hemos adquirido ya que el pueblo nos ha permitido estar aquí, lo cual es un reto es una responsabilidad realmente grande y eso siempre lo hemos manifestado y no solo porque se encuentran ustedes presentes, nosotros no queremos equivocarnos, queremos hacer las cosas bien

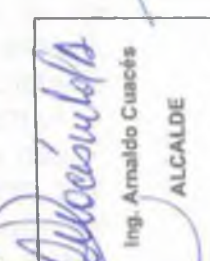

Santiago Ibañez
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

que tenían mucha razón en solicitar la intervención de los señores Concejales, puesto que con ello han despejado algunas dudas y se van más claros que el agua de la reserva, porque hablar de lo que dice el Comodato o Préstamo de Uso de un Inmueble Propiedad del GAD Municipal de Espejo, y si las escrituras, como lo han manifestado que el certificado del Registro de la Propiedad indican que son a favor del GAD Provincial, sin ser tan entendido en el tema de jurisprudencia este documento es nulo, y motivo de observación por parte de la Contraloría General del Estado a la Administración anterior, argumentando que harán las gestiones pertinentes solicitando al señor Alcalde les de una mano con su equipo técnico para hacer esta aclaratoria legal, porque es algo legal y como GAD Parroquial harán lo que tengan que hacer, porque si se ha hecho ese documento por muchos años y décadas por parte de las administraciones anteriores sin haber previsto la pertenencia de la propiedad, esto realmente es imperdonable para una institución de esta naturaleza, por lo tanto agradece por haberlos recibido, aduciendo que se van muy claros en este tema teniendo ya un sendero por donde caminar, por otro lado; querían manifestar que en cuanto se refiere al tema de priorización del gasto del Ilustre Municipio de Espejo y revisando el borrador que se tiene entregado, la parroquia de San Isidro casi poco ha sido tomada en cuenta y queremos se revise porque aun no hay una resolución en firme, y se nos incorpore alguna obritas prioritarias que tenemos en la parroquia, como por ejemplo adoquinado de calles, se habla mucho de la inseguridad y con mayor razón ahora, en la administración anterior cuando también fuimos parte del Gobierno Parroquial construimos el Parque de la Familia que nosotros le llamamos el Parque de la Salud y la Vida, donde propios y extraños hacen sus actividades allí, y por falta de la iluminación se ha convertido en un foco de inseguridad ese sector, por lo que solicita se les tome en cuenta en ese aspecto, de igual manera de acuerdo a las conversaciones que ya hemos tenido indica con el señor Alcalde y con algunos señores Concejales el tema de la cubierta de la cancha de nuestra Unidad Educativa que prácticamente también es una prioridad en nuestro sector, cuando hacemos algunas actividades allí debemos pedirle el Salón Auditorio al señor Rector y por la población que tiene la parroquia ya no alcanza, pero si tuviésemos la cancha cubierta allí, tendríamos un espacio muy adecuado, muy bonito que sería también parte del desarrollo de nuestra parroquia, eso aduce; es lo que también querían mencionar, que se les tome en cuenta en esos aspectos, el señor Alcalde al respecto manifiesta que es muy bienvenida la intervención del señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, argumenta que definitivamente hemos venido trabajando muy de cerca con nuestro compañero el Tlgo. Santiago Mafla quienes tuvieron la gentileza de invitarle expresando que está muy agradecido por ello, acto de graduación de los bachilleres de la Unidad Educativa San Isidro, para lo cual había recibido la invitación de todas las instituciones educativas del cantón, el día jueves de la semana anterior comenta que asistió, a la incorporación de nuestros compañeros estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio "Alfonso Herrera", el día viernes fuimos invitados a la de las Unidades Educativas La Libertad, San Isidro y El Ángel, la verdad con mucho cariño de su parte para la parroquia San Isidro por lo cual decidió participar del evento,

[Signature]
Santiago Mafla
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cevallos
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chugua
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cusacés
ALCALDE

[Handwritten mark]



Juntos Gobernamos..

SECRETARÍA GENERAL

encontrándose efectivamente que allí para poder intervenir en el Coliseo es medio complicado debido a que no se tona entender casi nada y ese día había venido pensando lo que le había manifestado el Tigo. Santiago Mafla y si definitivamente hemos pensado en este año intervenir en esa cancha, obviamente para esto también les pide participar en el tema de la priorización del gasto, el Ing. Mafla ha estado siempre presente en las mesas de trabajo, a ustedes compañeros (GAD Parroquial San Isidro), con pena debe decirles que no los ha mirado por lo que les pide que sientan ese espíritu entusiasta de querer participar porque lo que queremos es llegar con un mensaje claro, si nos hemos quejado en el pasado de que las decisiones se han tomado en 4 paredes, sin tomar en cuenta el criterio de la ciudadanía porque hay que priorizar nuestros recursos pese a que somos unos guerreros para buscarlos y lo estamos haciendo, pero no son infinitos, son escasos, por ello lo que debemos hacer conjuntamente con todos ustedes es, priorizarlos para saber que es lo que necesitan de manera urgente, comenta además que ha tenido el apoyo del señor Rector de la Unidad Educativa "San Isidro", quien ha venido a conversar, está de acuerdo manifiesta y sintonizado con todos ustedes, vamos a llegar a intervenir en esa cancha, pero indica además que vamos a necesitar la contraparte del GAD Parroquial para poder hacerlo de la mejor manera, reitera además que es bueno tenerlos acá (dirigiéndose a los señores representantes parroquia San Isidro), siempre las cosas se hacen por alguna razón el Todo Poderosos ha querido que ustedes estén hoy acá y como estamos a tiempo para aprobar el presupuesto, es precisa su petición, para nosotros llegar a colocar allí el recurso para poder invertir en esa cubierta, comunica que no nos va a alcanzar para más ya que el presupuesto prorrogado no es extenso pero considera que el trabajo que vamos a hacer en conjunto con el GAD Parroquial de San Isidro ayudará a resolver este problema que tenemos de la cancha, respecto a la seguridad tenemos ya un planteamiento, nos estamos moviendo por todas partes, comunicando que el día de mañana tiene una reunión con el señor Director Nacional del ECU - 911 mi coronel Juan Zapata, con el cual tendremos una conversación muy cercana donde indicaremos que vamos a aportar con una contraparte de 30.000,00 USD para colocar más cámaras ojos de águila en función del Plan de Seguridad, es nuestra intención colocar al menos una cámara en cada parroquia e incrementar aquí en El Ángel al menos unas 3 cámara más, ese será nuestro planteamiento el día de mañana, por lo que solicita confíen en nosotros ya que estamos haciendo la gestiones pertinentes, hemos encontrado algunas cosas por resolver las cuales nos han detenido un poco, pero no por completo, sabemos movernos en el pantano, tengan esa confianza estamos acompañado de gente joven, con visión y por tal razón sus decisiones no con cálculo sino cuantas personas en nuestro cantón vamos a llegar a favorecer, ese es nuestro criterio manifiesta, llévense grabado eso en su mente y su corazón compañeros, luego de lo cual solicita la palabra el señor Tigo. Santiago Mafla quien indica al respecto que agradece a la Máxima Autoridad por la apertura que tiene, como siempre lo ha dicho hay que priorizar las obras, para lo cual ha venido conversando siempre con el señor Presidente del GAD Parroquial de San Isidro, con la Sra. Teniente Político y demás

[Signature]
Santiago Irujés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuacós
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuñja
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacós
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

miembros de la Junta Parroquial como le había comentado y siempre le he estado molestando al señor Alcalde (a lo que el señor Alcalde manifiesta que nunca molesta), porque considera que si se está insistiendo en algo que en realidad se necesita dentro de nuestra Unidad y dentro de su parroquia es esa parroquia, ya que la misma está abierta a todas las instituciones de la parroquia y también de acá, de la misma manera informa que los señores estudiantes habían manifestado en una reunión que bonito sería en nuestra Casa Hacienda tener nuestra Casa de la Juventud del cantón Espejo, estamos tan cerca de El Ángel a San Isidro y por qué no, porque siempre se hacen las cosas en la cabecera cantonal, dejando esa inquietud a los señores Concejales de que se tiene la Casa Hacienda y que en realidad hay un museo, al cual no se le da la utilidad que se debería de dar, ya que está prácticamente botado y teniendo y desperdiciando allí esa infraestructura, por lo que alguna si alguna vez se desea la Casa Hacienda, considera sería muy bueno hacer allí la Casa de la Juventud para que todos los jóvenes de nuestras parroquia y de la cabecera cantonal, vayan y se preparen en arte, música, danza y ya no anden en las calles sino que tengan donde ir para prepararse, dejándoles esa idea y dando las gracias por la noticia de la cubierta que beneficia a toda nuestra juventud y agradece nuevamente por la apertura, el señor Alcalde indica que con esto se han aclarado algunos temas, reiterando el compromiso es seguir escudriñando para encontrar la información, sin ánimo de querer retrasar o esconder alguna información pero su deseo es recopilar todo aquello que sea útil para poder presentarlo ante todos ustedes, no vamos a ocultar absolutamente nada agradeciendo nuevamente por la presencia, con esto el Seno de Concejo avoca conocimiento del particular.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 008 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL JUEVES 25 DE JULIO DE 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes sin observación alguna aprueban por unanimidad alguna el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 08 efectuada el 25 de julio de 2019.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 228-GADM-E-S SUSCRITO EL 22 DE JULIO DEL 2019 POR EL DR. HUGO EDUARDO SALAZAR PROCURADOR SINDICO DEL GADM-E, EN RELACIÓN A SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANKLIN ERAZO UBICADO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio Nro. 228-GADM-E-S suscrito el 22 de julio de 2019, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico para que explique sobre el particular, quien toma la palabra y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta


Sylling Ibujles
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuasac
CONCEJAL


Byron Chuiga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuasac
ALCALDE




Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

que el Sr. Franklin Erazo mediante escritura pública celebrada el 05 de febrero de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de abril del 2001, adquiere una propiedad mediante Adjudicación que le hace el Municipio de Espejo en cuyo tiempo se basaba en la Ley de Régimen Municipal (2001) y justamente los representantes legales del Municipio eran Alcalde y Procurador Síndico, ahora el representante legal es solo el señor Alcalde y el representante jurídico - judicial es el Procurador Síndico, entonces en ese tiempo el Sr. Agrónomo Marco Renán Flores en calidad de Alcalde y el Dr. Neptali Ponce Ponce Procurador, le adjudican al señor Franklin Erazo una propiedad en el barrio San Francisco, Cantón Espejo de la Parroquia La Libertad de 12 x 18 mts, es decir de 216m2, y en la escritura se indica que se declara incorporado al contrato de compraventa el Art. 291 de la Ley de Régimen Municipal, la cual decía en ese tiempo que se podía adjudicar bienes municipales, casa, etc.. a personas de escasos recursos económicos y esos bienes estaban prohibidos de enajenar a terceros, pero el Municipio en esa misma cláusula establece que se le prohíbe la enajenación de ese bien por diez años, razón por la cual manifiesta ha traído a colación el artículo 1561 del Código Civil que expresa que "todo contrato legamente celebrado es una ley para los contratantes", por lo tanto si el Municipio le dijo que no puede enajenar durante 10 años, no hay ningún problema después de 10 años lo puede hacer, además, en el COOTAD ya no existe dicha prohibición, existe en la ordenanza vigente pero en el COOTAD repite que ya no, sin embargo, en la adjudicación que realizamos en la parroquia de San Isidro a la Srita. René se le ha puesto la prohibición de enajenar de 10 años, porque en la ordenanza así lo manifiesta, es más, es una adjudicación y es un precio irrisorio prácticamente que son 291,00 USD que pago la Srita Rene por lo menos que tenga en 10 años el bien en su poder y no haga negocio con ello, siendo ese el objetivo de la Ley de Régimen Municipal en aquel tiempo porque se entregaba a personas de bajos recursos económicos, por lo tanto, como ya han pasado 10 años desde el año 2001 hasta la actualidad (18 años) cabe el levantamiento de ese gravamen y quien tiene que hacerlo es la Cámara Edilicia mediante resolución, con esta explicación el señor Alcalde somete el punto en consideración de los señores Concejales, ante lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides con la explicación realizada por el señor Procurador Síndico de la Municipalidad, lanza como moción se apruebe el Oficio que presenta el Dr. Hugo Salazar, en relación a levantar la prohibición de enajenar existente en el bien del señor Franklin Erazo, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, no existen ninguna otra moción, ni moción contraria, por tal razón se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chuga vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibujés vota a favor de la moción, señor Alcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Espejo, por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Oficio Nro. 228-GADM-E-S suscrito el 22 de Julio del 2019 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Sindico del GADM-E, en relación a solicitud de Levantamiento de Prohibición de Enajenar del**

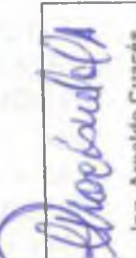

Santiago Ibujés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Inmueble de propiedad del señor Franklin Erazo ubicado en la parroquia La Libertad, Cantón Espejo, Provincia del Carchi.

SEPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 08-2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la cámara edilicia quienes avocan conocimiento favorablemente del Informe de Alcaldía N° 08-2019.

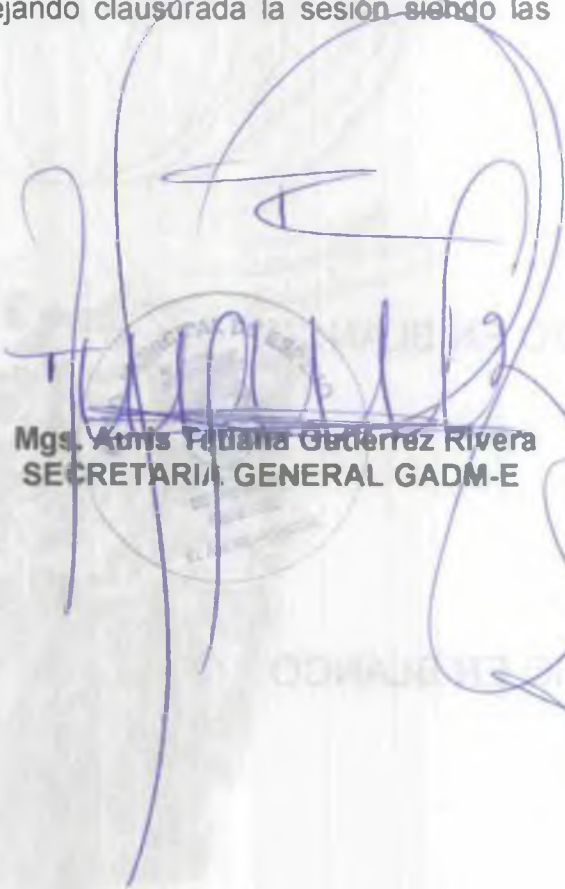
OCTAVO: CLAUSURA:

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales una vez culminado el tratamiento de los puntos del orden del día ~~agradece los~~ criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la sesión siendo las 12H21.

LO CERTIFICO.-


Ing. Araldo Cuacés Quelal
ALCALDE GADM-E




Mgs. Ximena Patricia Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

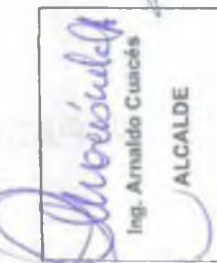

CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL.

ESPACIO EN BLANCO

Santiago Mejías
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Méndez
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

José Luis Cuacal
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

Byron Chuga
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

